

GUAYAQUIL, 21 DE MARZO DEL 2017

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

ECUATECHNOLOGY SERVICES S.A.

INFORME DEL PRESIDENTE

Dando cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías y su Reglamento, entrego a ustedes las memorias de ECUATECHNOLOGY SERVICES S.A., correspondiente al Balance General y el Estado de Resultados por el Ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Se ha revisado la Contabilidad conforme la ley y los documentos demuestran que los resultados del ejercicio económico 2016, son consecuencia de las operaciones económicas correspondientes y debidamente soportadas, lamentablemente la compañía, por condiciones de mercado ajena a su voluntad reporto pérdidas.

Es todo lo que puedo expresar en honor a la verdad y que en todo caso es mi sincere deseo de servir bien, por lo que solicito a la Junta General de Accionistas, se sirvan dar la aprobación tanto al Balance General como al Estado de Resultados.

Atentamente,

Carlos Iván Paredes Vélez
Gerente General

c.c. File.